



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APIZACO
PRESIENCIA MUNICIPAL
OFICIO NO. PMA-0413/2022
ASUNTO: INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2023

Gobierno de
Apizaco
2021-2024

APIZACO TLAX., 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

DIPUTADA LETICIA MARTINEZ CERON
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE TLAXCALA.
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 5, 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios, 54 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 85 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 33 fracción segunda de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, me permito remitir los siguientes documentos para la elaboración de la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Apizaco, mismos que a continuación enlisto:

- Formato impreso y digital Iniciativa de Ley de Ingresos 2023.
- Copia Certificada de Acta de Cabildo donde fue aprobada la Iniciativa de Ley de Ingresos
- Exposición de motivos con proyección de ingresos anual y mensual para el ejercicio fiscal 2023.
- Formula del DAP actualizada
- Copia simple de oficio tabla de valores y planos catastrales

Sin más por el momento, quedo de usted como su más seguro servidor, quedando a sus

órdenes para cualquier duda y/o aclaración.



Lic. Pablo Badillo Sanchez
Presidente Municipal Constitucional
Presidencia Municipal
Boulevard 16 de Septiembre S/N
Esq. con Av. Cuauhtemoc.
Col. Centro Apizaco - Tlaxcala
C.P. 90300 Teléfono: 241 41 808 45

C.C.P. DIPUTADO JACIEL GONZALEZ HERREBA - Presidente del Congreso del Estado.-Para su Conocimiento.
C.C.P. Archivo.

